



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SÁNCHEZ CARRIÓN

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN N° 000134

Huamachuco, 25 ENE. 2017

VISTO, el Oficio N° 002-2017-GRLL-UGEL-SC/AGP. y demás documentos que se adjuntan con un total de CATORCE (14) folios.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral UGEL – Sánchez Carrión N° 004901 de fecha 20 de diciembre de 2016 se conforma la Comisión encargada de revisar y visar los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, para el año lectivo 2017;

Que, en el inciso e) del numeral 5.6.2. de la R.S.G. N° 539-2016-MINEDU, estable como funciones de la Comisión encargada de la Evaluación y Validación de los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, elaborar el proyecto de resolución de aprobación de este documento Técnico Pedagógico;

Que, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS; constituye un instrumento Técnico – Pedagógico complementario al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), en el que se consigna la CARGA HORARIA del Personal Directivo, Jerárquico y Docente, responsables de viabilizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en concordancia con el Plan de Estudios, número de secciones y en armonía con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio fiscal correspondiente;

Que, el Art. 5° de la Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, establece que a nivel de la Región La Libertad se amplía la jornada de trabajo de Tutoría a 2 hora semanales en PRIMARIA Y SECUNDARIA para planificar, desarrollar, monitorear y evaluar acciones de tutoría que conduzcan a fortalecer la labor tutorial en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas y reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad socio afectiva de todos los estudiantes de la Región La Libertad, frente al panorama existente;

Que, el(la) Director(a) de la Institución Educativa N° 80591 de Pijobamba, distrito de Sitabamba, provincia de Santiago de Chuco, ha presentado el PROYECTO DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS correspondiente al año escolar 2017; razón por la cual, es procedente formalizarlo mediante resolución;

Estando a lo actuado por la COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL – SÁNCHEZ CARRIÓN para el año lectivo 2017, según informe N° 115-2016-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP y a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL – SC mediante proveído de fecha 03ENE2016; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.; Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; R.M. N° 627-2016-MINEDU; R.S.G. N° 539-2016-MINEDU; R.S.G. N° 019-2017-MINEDU; Resolución Gerencial Regional: N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, respectivamente;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, el **CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de la Institución Educativa N° 80591 de Pijobamba, Sitabamba, provincia de Santiago de Chuco, de Educación Básica Regular – Nivel Secundaria, de la UGEL Sánchez Carrión, para el periodo lectivo 2017 de acuerdo al siguiente detalle:



CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGOGICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE EBR

Institución Educativa N° 80591 - PIJOBAMBA

LUGAR: PIJOBAMBA

DISTRITO: SITABAMBA

PROVINCIA: SANTIAGO DE CHUCO

NIVEL/PROGRAMA: Secundaria de Menores

GRADOS	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
VARIABLES						
Número de Alumnos	24	16	21	20	20	101
Número de Secciones	1	1	1	1	1	5
Número de Horas de Clase	35	35	35	35	35	175
Carga Docente	24	16	21	20	20	20.2

Identidad Y Cargo	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1º	2º	3º	4º	5º			
Código Plaza:1143314186H9 Titular: GIL ZUÑIGA, LIDIA FRANCISCA TUTULAR Código Modular: 1019662370 Especialidad Titulo: MATEMATICA Nivel Magisterial: II Tiempo de Servicio: 31años Observaciones:			6	6	6	18	Matemática Educación para el Trabajo	24
Código Plaza: 1143314196H1 Titular: RAMOS ROJAS, PEDRO REICER Código Modular: 1019686222 Especialidad Titulo: CIENCIAS SOCIALES Nivel Magisterial: II Tiempo de Servicio: 27 años Observaciones:	2	2	2	2	2	12	Historia Geografía y Economía Educación Física P. F. y RR.HH.	24
Código Plaza:1143314196H3 Titular: VELASQUEZ ZAVALA, FELIPA Código Modular: 1019690486 Especialidad Titulo: HISTORIA Y GEOGRAFIA Nivel Magisterial: II Tiempo de Servicio: 27 Observaciones:	2	2	2	2	2	10	F.C.C. P. F. y RR.HH. Arte Inglés	24
Código Plaza:1143314186H8 Titular: GARCIA SANCHEZ, WALTER ISMAEL Código Modular: 1019530300 Especialidad Titulo: MATEMATICA Nivel Magisterial: II Tiempo de Servicio: 27 años Observaciones:	6	6		2	2	12	Matemática Arte Educación para el Trabajo Tutoría	24
Código Plaza: 1143314116H9 Titular: VACANTE Código Modular: 1019562741 Especialidad Titulo: Comunicación Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Observaciones:	6	6	6		6	24	Comunicación	24
Código Plaza:1143314116H9 Titular: VACANTE Código Modular: 1041446623 Especialidad Titulo: CTA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Observaciones:	4	4	4	4	4	20	C.T.A. Inglés	24
Código Plaza: Titular: <b>BOLSA DE HORAS</b> VACANTE Código Modular: Especialidad Titulo: Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Observaciones:	2	2	2	2	2	8	Inglés Tutoría Comunicación Educ. Religiosa Tutoría	24
Código Plaza: Titular: <b>BOLSA DE HORAS</b> VACANTE Código Modular: Especialidad Titulo: Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Observaciones:	3			2	2	4	Historia Geografía y	07
<b>TOTALES</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>175</b>		<b>175</b>



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, al Presupuesto de la República, Sector : 99 Gobiernos Regionales : 451 Gobierno Regional la Libertad; Unidad Ejecutora 307 Educación y Cultura , Programa 028 Educación Secundaria; Sub Programas 0074, 0075; Actividades 1.00195, 1.00187; Componente 3.00498; y a las Especificas 2.1.12.11 y 2.1.12.12.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**ORIGINAL FIRMADO**



SMI/DIR. UGEL  
GMMH/J. AGP.  
LGSB/E.E.  
TIRAJE (15)

MG. SEGUNDO MORENO INFANTES  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

*Lo que transcribo para su conocimiento  
y demás fines.*



*ROBERTO ASTO LAIZA*  
Técnico Administrativo II  
UGEL S.C